



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Programa Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 24 de Junio del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 171-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSR/DE

Señores (as):

Alcaldes (as) de las municipalidades Tipo A, B, D, E, F y G priorizadas, del departamento de Lima - Según Listado Anexo N° 01

Presente. –

Asunto: Invitación a los talleres de capacitación virtual para la Implementación del Tramo II del Compromiso 4: “Mejorar la prestación de servicios de saneamiento rural” del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) año 2024

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente; y, a su vez manifestarle que el Programa Nacional de Saneamiento Rural, está orientado a mejorar la calidad, ampliar la cobertura y promover el uso sostenible de los servicios de agua y saneamiento en las poblaciones rurales del país; mediante el enfoque del presupuesto por resultados.

En esta línea, el diseño del Programa Presupuestal Institucional Sectorial 0083 – Programa Nacional de Saneamiento Rural - PPIS 0083, conformado por el “Formato A”, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 022-2022 de fecha 18 de enero de 2022; evidencia que el limitado acceso a los servicios de agua de calidad y disposición sanitaria de excretas, constituye una de las limitantes más importantes para el desarrollo humano, y a su vez establece los modelos operacionales para resolver la problemática actual de la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito rural.

Cabe señalar que las municipalidades son responsables de la prestación eficiente y sostenible de los servicios de saneamiento en el ámbito rural, según lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1280, modificado mediante el Decreto Legislativo N° 1620 “Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento”, concordante con lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, cuyo cumplimiento requiere del trabajo articulado de los diferentes niveles de gobierno.

En el marco del Decreto Supremo N° 318-2023-EF, se aprobó el Compromiso 4: “Mejorar la prestación de los servicios de saneamiento rural” del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) 2024, dirigido a 1,691 gobiernos locales priorizados a nivel nacional; lo cual implica generar las condiciones necesarias (herramientas, asistencia técnica, seguimiento y evaluación) para que las entidades participantes puedan realizar las actividades a favor de su cumplimiento.

En tal sentido, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) a través del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) en su calidad de Entidad implementadora, genera las condiciones necesarias para que las municipalidades que participan en el Compromiso 4, puedan ejecutar las actividades a favor del cumplimiento de metas de los indicadores establecidos; razón por el cual se ha programado dos (02) talleres de capacitación virtual, dirigidos al equipo técnico de las Áreas Técnicas Municipales (ATM). En este sentido, se solicita la participación de tres (03) representantes de cada municipalidad (el responsable del ATM y dos funcionarios vinculados al ATM).





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Programa Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Se adjunta el cronograma de talleres virtuales. Asimismo, es importante señalar que los representantes de las municipalidades deberán participar en las fechas y horas programadas; debiendo registrarse previamente a través del siguiente link:
<https://forms.gle/483AuctPEKRPaq2XA>

Finalmente, para cualquier consulta o coordinación agradeceré comunicarse al correo electrónico: pnsr_utps_cpp@viviendaext.pe, con la Srta. Claudia Palacios Asían.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis sentimientos de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ECON. CESAR RAUL MEDIANERO TANTACHUCO
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Saneamiento Rural
Viceministerio de Construcción y Saneamiento
Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Construcción
y SaneamientoPrograma Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 01**MUNICIPALIDADES DESTINATARIAS DEL OFICIO MÚLTIPLE**

GRUPO 1 : Primer taller a desarrollarse el 08/07/2024
 : Segundo taller a desarrollarse el 12/08/2024

Hora : 09:00 am

Modalidad : virtual

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACIÓN MUNICIPAL
1	LIMA	BARRANCA	BARRANCA	A
2	LIMA	BARRANCA	PARAMONGA	D
3	LIMA	BARRANCA	PATIVILCA	E
4	LIMA	BARRANCA	SUPE	D
5	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO	B
6	LIMA	CAJATAMBO	COPA	E
7	LIMA	CAJATAMBO	GORGOR	G
8	LIMA	CAJATAMBO	HUANCAPON	F
9	LIMA	CAJATAMBO	MANAS	F
10	LIMA	CANTA	ARAHUAY	F
11	LIMA	CANTA	CANTA	B
12	LIMA	CANTA	HUAMANTANGA	E
13	LIMA	CANTA	HUAROS	E
14	LIMA	CANTA	LACHAQUI	E
15	LIMA	CANTA	SAN BUENAVENTURA	E
16	LIMA	CANTA	SANTA ROSA DE QUIVES	F
17	LIMA	CAÑETE	ASIA	E
18	LIMA	CAÑETE	CALANGO	F
19	LIMA	CAÑETE	CERRO AZUL	E
20	LIMA	CAÑETE	COAYLLO	F
21	LIMA	CAÑETE	IMPERIAL	D
22	LIMA	CAÑETE	LUNAHUANA	E
23	LIMA	CAÑETE	NUEVO IMPERIAL	E
24	LIMA	CAÑETE	PACARAN	F
25	LIMA	CAÑETE	QUILMANA	E
26	LIMA	CAÑETE	SAN ANTONIO	E
27	LIMA	CAÑETE	SAN LUIS	E
28	LIMA	CAÑETE	ZUÑIGA	F
29	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	E
30	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	E
31	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	E
32	LIMA	HUARAL	CHANCAY	D
33	LIMA	HUARAL	HUARAL	A
34	LIMA	HUARAL	IHUARI	F
35	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	E

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Construcción
y SaneamientoPrograma Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACIÓN MUNICIPAL
36	LIMA	HUARAL	PACARAOS	E
37	LIMA	HUARAL	SAN MIGUEL DE ACOS	E
38	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	F
39	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	F
40	LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	E
41	LIMA	HUAROCHIRI	ANTIOQUIA	G
42	LIMA	HUAROCHIRI	CALLAHUANCA	E
43	LIMA	HUAROCHIRI	CAMPOMA	E
44	LIMA	HUAROCHIRI	CHICLA	F
45	LIMA	HUAROCHIRI	CUENCA	G
46	LIMA	HUAROCHIRI	HUACHUPAMPA	E
47	LIMA	HUAROCHIRI	HUANZA	E
48	LIMA	HUAROCHIRI	HUAROCHIRI	E
49	LIMA	HUAROCHIRI	LAHUAYTAMBO	F
50	LIMA	HUAROCHIRI	LANGA	F
51	LIMA	HUAROCHIRI	MARIATANA	G
52	LIMA	HUAROCHIRI	MATUCANA	B
53	LIMA	HUAROCHIRI	SAN ANDRES DE TUPICOCHA	F
54	LIMA	HUAROCHIRI	SAN ANTONIO	G
55	LIMA	HUAROCHIRI	SAN BARTOLOME	F
56	LIMA	HUAROCHIRI	SAN DAMIAN	E
57	LIMA	HUAROCHIRI	SAN JUAN DE IRIS	E
58	LIMA	HUAROCHIRI	SAN JUAN DE TANTARANCHE	E
59	LIMA	HUAROCHIRI	SAN LORENZO DE QUINTI	E
60	LIMA	HUAROCHIRI	SAN MATEO	E
61	LIMA	HUAROCHIRI	SAN MATEO DE OTAO	G
62	LIMA	HUAROCHIRI	SAN PEDRO DE CASTA	E
63	LIMA	HUAROCHIRI	SAN PEDRO DE HUANCAYRE	E
64	LIMA	HUAROCHIRI	SAN PEDRO DE LARAOS	E
65	LIMA	HUAROCHIRI	SANGALLAYA	G
66	LIMA	HUAROCHIRI	SANTA CRUZ DE COCACHACRA	E
67	LIMA	HUAROCHIRI	SANTA EULALIA	E
68	LIMA	HUAROCHIRI	SANTIAGO DE ANCHUCAYA	E
69	LIMA	HUAROCHIRI	SANTIAGO DE TUNA	E
70	LIMA	HUAROCHIRI	SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS	G
71	LIMA	HUAROCHIRI	SURCO	F
72	LIMA	HUAURA	AMBAR	G
73	LIMA	HUAURA	CHECRAS	F
74	LIMA	HUAURA	HUAURA	D
75	LIMA	HUAURA	LEONCIO PRADO	G
76	LIMA	HUAURA	PACCHO	F





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Construcción
y SaneamientoPrograma Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACIÓN MUNICIPAL
77	LIMA	HUAURA	SANTA LEONOR	F
78	LIMA	HUAURA	SAYAN	F
79	LIMA	HUAURA	VEGUETA	E
80	LIMA	OYON	ANDAJES	E
81	LIMA	OYON	CAUJUL	F
82	LIMA	OYON	COCHAMARCA	G
83	LIMA	OYON	NAVAN	G
84	LIMA	OYON	OYON	B
85	LIMA	OYON	PACHANGARA	E
86	LIMA	YAUYOS	ALIS	G
87	LIMA	YAUYOS	AYAUCA	F
88	LIMA	YAUYOS	AYAVIRI	E
89	LIMA	YAUYOS	AZANGARO	G
90	LIMA	YAUYOS	CACRA	F
91	LIMA	YAUYOS	CARANIA	E
92	LIMA	YAUYOS	CATAHUASI	F
93	LIMA	YAUYOS	CHOCOS	G
94	LIMA	YAUYOS	COCHAS	E
95	LIMA	YAUYOS	COLONIA	F
96	LIMA	YAUYOS	HONGOS	E
97	LIMA	YAUYOS	HUAMPARA	E
98	LIMA	YAUYOS	HUANCAYA	E
99	LIMA	YAUYOS	HUANGASCAR	F
100	LIMA	YAUYOS	HUANTAN	F
101	LIMA	YAUYOS	LARAOS	E
102	LIMA	YAUYOS	LINCHA	G
103	LIMA	YAUYOS	MIRAFLORES	E
104	LIMA	YAUYOS	OMAS	F
105	LIMA	YAUYOS	PUTINZA	E
106	LIMA	YAUYOS	QUINCHES	F
107	LIMA	YAUYOS	QUINOCAY	E
108	LIMA	YAUYOS	SAN JOAQUIN	E
109	LIMA	YAUYOS	SAN PEDRO DE PILAS	E
110	LIMA	YAUYOS	TANTA	E
111	LIMA	YAUYOS	TAURIPAMPA	E
112	LIMA	YAUYOS	TOMAS	F
113	LIMA	YAUYOS	TUPE	F
114	LIMA	YAUYOS	VIÑAC	F
115	LIMA	YAUYOS	VITIS	E
116	LIMA	YAUYOS	YAUYOS	B